ALCALDÍA
Barbosa - Antioquia

FORMATO DE ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATOS

ACTA Nº 1
DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

SUSPENSIÓN	X	AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	

CONTRATO Nº 173 **DE** 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES".

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: ZONA RURAL(INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) - MUNICIPIO DE BARBOSA

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ENTRE EL VEINTINUEVE (29) DEL MES DE MAYO DEL (2023) Y EL TRECE (13) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL (2023).

DURACIÓN DEL CONTRATO: CINCO (5,5) MESES Y QUINCE DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2023

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEISPESOS M/L ($57.328.286.00).

VALOR DE ADICIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO: N/A

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES RAM S.A.S
INTERVENTOR:
SUPERVISOR: CAROLINA SOSSA ARANGO

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

PRÓRROGAS

Nº	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO
N/A		
N/A		

SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

ACTA Nº	TIEMPO
1	TREINTA (30) DÍAS

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO CINCO (5.5) MESES Y QUINCE DÍAS

PLAZO TRANSCURRIDO TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN TRECE (13) DE NOVIEMBRE 2023

En BARBOSA a los TRECE (13) días del mes de SEPTIEMBRE de 2023 se reunieron RICARDO AMAYA MOSQUERAA Representante legal del Contratista, y CAROLINA SOSSA ARANGO Supervisor con el fin de SUSPENDER el contrato anteriormente citado, de acuerdo con solicitud de: CONTRATISTA según comunicación radicada bajo el Nº 6211 del día TRECE (13) del mes de SEPTIEMBRE de 2023

CAUSALES

Se solicita una suspensión del contrato de obra por las siguientes causales:
- Por la falta de demanda, la escasez en ocasiones de materia prima y el incremento del costo de la misma para la fabricación y producción de sistema sépticos, los proveedores encargados del suministro de estos elementos, que representan en costos más del 50% del valor total para la ejecución del contrato en mención, han incumplido con los plazos y el tiempo de entrega al contratista de obra, generando un retraso considerable en el proyecto el cual debe ser subsanado y superado para la finalización y el recibo a satisfacción del contrato, por esta razón se hace necesario la suspensión del contrato hasta tanto el contratista pueda solucionar este impase con los proveedores, como se pactó en la audiencia de IMPOSICIÓN DE MULTA dada el día 11 de septiembre del año en curso, en la instalación del centro administrativo municipal, cabe mencionar que esta decisión es en parte de la entidad para que el contratista pueda cumplir y finalizar el contrato a satisfacción, respetando el debido proceso; de igual manera se hace la salvedad que este tipo de situaciones son ajenas a la supervisión del contrato, por lo tanto se deja la claridad que es el contratista de obra quien debe solucionar esta situación en el menor tiempo posible.
Acordes con la solicitud de suspensión presentada por parte del contratista de obra objeto de esta interventoria mediante comunicación OFI-018-BAR-2023 y luego de dar la recomendación respectiva para su aprobación, mediante Oficio PB202335, esta interventoria solicita a la entidad, suspender este contrato, por el mismo tenor que el contrato de obra, o sea un (1) mes, a partir de la fecha de emisión de este comunicado. Lo anterior es garantizar la vigilancia del contrato de obra por parte de la Interventoria hasta la terminación y cierre de esta etapa del proyecto luego de reiniciado los contratos.

ALCALDÍA
Barbosa - Antioquia

FORMATO DE ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATOS

TIEMPO DE SUSPENSIÓN TRANSCURRIDO: CERO (0) DÍAS
TIEMPO DE SUSPENSIÓN FALTANTE: TREINTA (30) DÍAS

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO
TIEMPO PREVISTO DE SUSPENSIÓN: TREINTA (30) DÍAS
FECHA PREVISTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO: TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO FALTANTE: DOS (2) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023

El contratista se compromete a terminar el objeto del Contrato Nº 173 de 2023 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para efecto se suscriba.
El Contratista también se obliga a modificar las pólizas ampliando su vigencia por el término de la suspensión.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los TRECE (13) días del mes de SEPTIEMBRE de 2023.

Firma
Nombre RICARDO AMAYA MOSQUERA
Interventor

Carolina Sossa A
CAROLINA SOSSA ARANGO
Supervisor

Firma
Nombre EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS
Ordenador del gasto